



REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **0402**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, **17 JUL 2023**

VISTO: Informe N° 007-2023/Ecom. CCVP de fecha 17 de mayo del 2023, Informe N° 122-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 18 de mayo del 2023, Informe N° 122-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 18 de mayo del 2023, Informe N° 229-2023/GRP-440010-440014 de fecha 26 de mayo del 2023, Informe N° 01-2023/DRTyC/ING.EJCR de fecha 07 de Julio del 2023, Informe N° 207-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 07 de julio del 2023, Informe N° 021-2023/ING. DANIEL A.NEYRA CELI de fecha 12 de julio del 2023, Informe N° 166-2023/GRP-440010-440014-440014.02 de fecha 12 de julio del 2023, mediante Informe N° 350-2023/GRP-440000-440010-440014 de fecha 12 de julio del 2023, relacionados con la Aprobación de las Especificaciones Técnicas de la IOARR denominada: **"ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, Con Código Único 2594215.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, siendo su misión la de organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la región, teniendo en las direcciones regionales, las entidades competentes para el logro de sus fines;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Piura, tiene relación administrativa y funcional con el Gobierno Regional Piura, cuya articulación territorial está orientada al cumplimiento de los planes y políticas en materia de transporte, servicio de transporte terrestre y seguridad vial, teniendo como misión la de conducir y orientar con eficiencia y responsabilidad las actividades de infraestructura vial, transportes - seguridad vial, comunicaciones, de los centros poblados protegiendo la calidad del medio ambiente, para contribuir en el nivel económico de la región;

Que, la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones-Piura, Es el órgano ejecutivo encargado de formular, proponer, ejecutar, coordinar, promover, administrar, controlar y evaluar las actividades, los planes y las políticas del sector de transportes y comunicaciones que se desarrollan en Piura, así como brindar el apoyo técnico a la Administración para la conservación, mantenimiento y acondicionamiento de maquinarias, para lo cual ha considerado la **"ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, Con Código Único 2594215.

Que, mediante Informe N° 007-2023/Ecom. CCVP de fecha 17 de mayo del 2023, la Economista Cynthia Carolina Vega Paredes remite al Jefe (e) de la Unidad de Estudios y Proyectos la Formulación y Registro en el Banco de Inversiones de la IOARR: **"ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, Con Código Único 2594215.



REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **0402**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura,

14 JUL 2023

Que, mediante Informe N° 122-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 18 de mayo del 2023, el Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos remite al Director de Caminos la FORMULACION Y REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES DE LA IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, para su continuidad en el ciclo de inversiones y posterior ejecución.

Que, mediante Informe N° 229-2023/GRP-440010-440014 de fecha 26 de mayo del 2023, el Director de Caminos remite al Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura el REGISTRO EN EL BANCO DE INVERSIONES DE LA IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, precisando que dicha IOARR se encuentra APROBADA en el Banco de Inversiones, solicitando la Autorización para elaborar el Expediente Técnico de la IOARR y así continuar con el ciclo de inversiones del proyecto.

Que, mediante Informe N° 01-2023/DRTyC/ING.EJCR de fecha 07 de Julio del 2023, el Ing. Eduardo José Castro Ramírez alcanza al Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos las Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215,

Que, mediante Informe N° 207-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 07 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos remite al Director de Caminos las Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, solicitando la revisión para continuar con la Aprobación y Registro de Formato.

Que, mediante Proveedor Inserto en Informe N° 207-2023/GRP-440000-440010-440014-440014.03 de fecha 07 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Infraestructura Vial solicita al Ing. Daniel Neyra Celi la revisión de las especificaciones técnicas de la IOARR e informe correspondiente.

Que, mediante Informe N° 021-2023/ING. DANIEL A. NEYRA CELI de fecha 12 de julio del 2023, el Ing. Revisor Daniel Alexis Neyra Celi remite al Jefe de la Unidad de Infraestructura Vial la CONFORMIDAD a las Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, precisando que El Valor Estimado total para la adquisición de la maquinaria asciende a S/18,170,672.94 (Dieciocho Millones Ciento Setenta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 94/100 Soles) a precios de mercado. Dicho costo



REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° 0402-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, 14 JUL 2023

incluye los costos de Expediente Técnico o Documento Equivalente, Supervisión y Liquidación, como se muestra en las tablas siguientes:

COSTO DIRECTO	14,943,266.69
IGV 18%	2,689,788.00
TOTAL COSTO DIRECTO	17,633,054.69
SUPERVISIÓN	141,064.44
LIQUIDACIÓN	40,266.11
SUB TOTAL	17,814,385.24
CONTROL CONCURRENTE	356,287.70
COSTO TOTAL DE LA INVERSIÓN	18,170,672.94

Que, mediante Informe N° 166-2023/GRP-440010-440014-440014.02 de fecha 12 de julio del 2023, el Jefe de la Unidad de Infraestructura Vial remite al Director de Caminos la CONFORMIDAD a las Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, precisando que El Valor Estimado total para la adquisición de la maquinaria asciende a S/18,170,672.94 (Dieciocho Millones Ciento Setenta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 94/100 Soles) a precios de mercado. Dicho costo incluye los costos de Expediente Técnico o Documento Equivalente, Supervisión y Liquidación, recomendando su aprobación técnica mediante acto resolutivo correspondiente.

Que, mediante Informe N° 350-2023/GRP-440000-440010-440014 de fecha 12 de julio del 2023, el Director de Caminos remite al Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura la CONFORMIDAD a las Especificaciones Técnicas de la IOARR: "ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA", Con Código Único 2594215, precisando que Valor Estimado total para la adquisición de la maquinaria asciende a S/18,170,672.94 (Dieciocho Millones Ciento Setenta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 94/100 Soles) a precios de mercado. Dicho costo incluye los costos de Expediente Técnico o Documento Equivalente, Supervisión y Liquidación, según el siguiente detalle:



REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **0402**-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, **14 JUL 2023**

COSTO DIRECTO	S/ 14,943,266.69
IGV 18%	S/ 2,689,788.00
TOTAL COSTO DIRECTO	S/ 17,633,054.69
SUPERVISION	S/ 141,064.44
LIQUIDACION	S/ 40,266.11
SUB TOTAL	S/ 17,814,385.24
CONTROL CONCURRENTE	S/ 356,287.70
COSTO TOTAL DE LA INVERSION	S/ 18,170,672.94

Que, mediante Proveído Inserto en Informe N° 350-2023/GRP-440000-440010-440014 de fecha 12 de julio del 2023, el Director Regional de Transportes y Comunicaciones Piura solicita al Director de caminos la continuidad de trámite correspondiente mediante acto resolutivo.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225; aprobada por el Decreto Legislativo N° 344-2018-EF y, estando a lo informado por los documentos del Visto y con las visaciones de la Dirección de Caminos, Unidad de Estudios y Proyectos de Infraestructura Vial, Oficina de Administración, la Oficina de Planificación y Presupuesto y la Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura.

En uso de las atribuciones conferidas al Despacho, mediante Ordenanza Regional N° 348-2016/GRP-CR de fecha 01 de abril del 2016 Ordenanza Regional que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones - ROF de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, y las facultades otorgadas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 524-2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GR de fecha 31 de mayo del 2023.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR, las Especificaciones Técnicas de la IOARR denominada: **ADQUISICION DE VOLQUETE CARGADOR FRONTAL, TRACTOR DE ORUGAS, MOTONIVELADORA, CAMION CAMA BAJA, CAMIONETA SUV, CAMIONETA PICK UP; ADEMAS DE OTROS ACTIVOS EN LA DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES PIURA, DISTRITO DE PIURA, PROVINCIA DE PIURA, DEPARTAMENTO DE PIURA**, Con Código Único **2594215**, precisando que El Valor Estimado total para la adquisición de la maquinaria asciende a **S/18,170,672.94 (Dieciocho Millones Ciento Setenta Mil Seiscientos Setenta y Dos con 94/100 Soles)** a precios de mercado. Dicho costo incluye los costos de Expediente Técnico o Documento Equivalente, Supervisión y Liquidación, según el siguiente detalle:



REPUBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

RESOLUCIÓN DIRECTORAL REGIONAL N° **0402** -2023/GOBIERNO REGIONAL PIURA-DRTYC-DR

Piura, **14 JUL 2023**

COSTO DIRECTO	S/ 14,943,266.69
IGV 18%	S/ 2,689,788.00
TOTAL COSTO DIRECTO	S/ 17,633,054.69
SUPERVISION	S/ 141,064.44
LIQUIDACION	S/ 40,266.11
SUB TOTAL	S/ 17,814,385.24
CONTROL CONCURRENTE	S/ 356,287.70
COSTO TOTAL DE LA INVERSION	S/ 18,170,672.94

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese, la presente Resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional Piura, Dirección de Caminos, Unidad de Estudios y Proyectos de Infraestructura Vial, Unidad de Infraestructura Vial, Oficina de Administración, Oficina de Planificación y Presupuesto y Oficina de Asesoría Legal de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones

ARTICULO TERCERO: DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral Regional y sus anexos de ser el caso, en el portal web de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones Piura: www.drtcp.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

GOBIERNO REGIONAL PIURA
Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Piura

Ing. Cesar Delavio A. Nizama García
Reg. CIP N° 44568
DIRECTOR REGIONAL

